



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.35

26 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 35a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 24 de octubre de 1988, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. CAPUTO (Argentina)  
más tarde: Sr. DLAMINI (Swazilandia)  
(Vicepresidente)

- Conservación del clima como parte del patrimonio común de la humanidad [148]
- Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones [16] (continuación)
  - a) Elección de miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: proyecto de decisión
- Organización de los trabajos

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 148 DEL PROGRAMA

CONSERVACION DEL CLIMA COMO PARTE DEL PATRIMONIO COMUN DE LA HUMANIDAD

El PRESIDENTE: Como los representantes recordarán, la Asamblea, en su tercera sesión plenaria decidió por recomendación de la Mesa que antes de que la Segunda Comisión examinara el tema 148 titulado "Conservación del clima como parte del patrimonio común de la humanidad", se hiciera la presentación del tema en sesión plenaria de esta Asamblea General.

Por consiguiente, de acuerdo con esa decisión, el tema será presentado en esta sesión plenaria.

Sr. TABONE (Malta) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Aunque el representante de mi país ya ha expresado nuestra felicitación por su elección a la Presidencia, es un honor para mí repetir esas felicitaciones en forma personal, sabiendo muy bien que bajo su dirección el trabajo de esta Asamblea prosperará, como ha venido ocurriendo hasta ahora.

En primer lugar, deseo expresar mi profundo agradecimiento por la oportunidad que se me ha brindado de dirigir la palabra a esta sesión plenaria de la Asamblea General, con el fin de presentar formalmente el tema titulado "Conservación del clima como parte del patrimonio común de la humanidad". De hecho, la celebración de esta sesión plenaria con este fin específico es un hecho que mi Gobierno considera un alto privilegio, que consolida en mayor medida su decisión de seguir contribuyendo dentro de sus posibilidades a la labor formidable llevada a cabo por las Naciones Unidas para promover la paz y la cooperación internacionales en pro del bienestar de la humanidad.

Hace poco más de 20 años, en 1967, Malta - que acababa de alcanzar su independencia - propuso la inclusión de un tema en el programa del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General titulado "Examen de la cuestión de la reserva exclusiva para fines pacíficos de los fondos marinos y oceánicos y de su subsuelo en alta mar fuera de los límites de la jurisdicción nacional actual, y del empleo de sus recursos en beneficio de la humanidad". Como es harto conocido, esta iniciativa condujo a la convocación de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar que culminó en la promulgación de una constitución general que regulaba el uso de los océanos por la humanidad: la Convención de las Naciones Unidas de 1982 sobre el Derecho del Mar.

En 1969, una vez más, Malta propuso que se incluyera en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas un tema titulado "Cuestión de las personas de edad y de los ancianos". La propuesta maltesa fue aceptada y examinada posteriormente por la Tercera Comisión de la Asamblea. Esta iniciativa alentó a que se desarrollara una conciencia mundial sobre el problema de las personas de edad, lo cual condujo a la adopción del Plan de Acción internacional de Viena sobre las personas de edad, en 1982, elaborado bajo la presidencia de un delegado maltés que presidió la Comisión Plenaria en la Asamblea mundial. Este año se ha establecido en Malta el Instituto Internacional para las Personas de Edad, inaugurado por el Secretario General.

Estas dos iniciativas adoptadas por el Gobierno de Malta, de cuyo gabinete tuve el privilegio de formar parte, despertaron originalmente cierta sorpresa, incluso cierta sospecha, en las mentes de algunas delegaciones. No les era fácil comprender cómo uno de los miembros más pequeños de la comunidad internacional, sólo unos cuantos años después de su independencia, podía tomar tales iniciativas por sí solo.

Con respecto a la iniciativa de 1967, una distinguida personalidad preguntó públicamente si Malta era acaso la "caja de resonancia" de otro Estado. Puede ser pertinente reiterar lo que declaró en ese entonces el Sr. Arvid Pardo, Embajador de Malta ante las Naciones Unidas:

"Nuestra propuesta se formuló totalmente sin el beneficio del asesoramiento de ningún otro país y puedo decir categóricamente que no somos ninguna caja de resonancia de ningún Estado y que nadie ha indicado al Gobierno de Malta que haga esto."

Me ha parecido necesario recordarlo al principio de mi discurso porque esta declaración categórica de nuestro representante en 1967 se aplica igualmente a la última iniciativa maltesa relativa a la conservación del clima como parte del patrimonio común de la humanidad.

Malta está decidida a desempeñar un papel constructivo en la importante labor que las Naciones Unidas llevan a cabo en pro de la humanidad. Tenemos conciencia de que las Naciones Unidas dependen para su eficacia del apoyo incondicional de las principales Potencias. Sin embargo, opinamos firmemente que los Estados más pequeños también pueden aportar una contribución válida a la labor y a los esfuerzos llevados a cabo por las Naciones Unidas. Pensamos que los Estados pequeños como el mío pueden desempeñar un papel vital garantizando que las Naciones Unidas estén constantemente al tanto de las necesidades crecientes y cambiantes de la humanidad. Los Estados más pequeños, posiblemente por su tamaño y por su falta de intereses creados, pueden reaccionar más rápidamente ante los problemas cambiantes con que tropieza el mundo. Así, pueden reflejar la conciencia de la humanidad sugiriendo libremente ideas y enfoques que pueden ayudar a las Naciones Unidas a mantenerse al "ritmo de la situación rápidamente cambiante de los seres humanos en el mundo entero", como el Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar, observó al

inaugurar el Instituto Internacional para las Personas de Edad, en Malta, establecido junto con las Naciones Unidas. Es un papel que demuestra cabalmente los efectos catalizadores de las iniciativas de Malta de 1967 y 1969, ya que en ambos casos condujeron a una importante declaración aprobada por consenso universal.

Mi Gobierno decidió tomar medidas en este período de sesiones de la Asamblea General debido a la urgente necesidad de conservar el clima en interés de la humanidad, protegiéndolo frente a los cambios negativos llevados a cabo por el hombre. Estamos convencidos de que debe haber un reconocimiento mundial del derecho fundamental de todo ser humano a gozar del clima en el mejor estado para el mantenimiento de la vida. Como Sir Crispin Tickell observó en su importante estudio "Cambio Climático y Asuntos Mundiales":

"El clima es una condición de la vida. Todos somos un producto de su marcha. Cuando cambia, también tenemos que cambiar nosotros."

De hecho, se acepta ampliamente que en los últimos años el clima está cambiando debido a diversas actividades de los seres humanos que habitan en el planeta Tierra; unos 5.000 millones de ellos. Estas actividades están perturbando gravemente el equilibrio de la naturaleza. Nuestra actitud y nuestro enfoque del clima deben cambiar, de manera tal que se limiten o eliminen todos los efectos adversos de nuestras actividades. No podemos seguir pensando que el clima nunca cambiará, que siempre estará igual, como lo han hecho generaciones anteriores. Los cambios climáticos, en particular el calentamiento mundial, pueden poner en peligro la existencia misma de la vida en la Tierra. A menos que se tomen medidas urgentes a nivel mundial, este cambio podría muy bien conducir a daños irreparables.

Las cada vez mayores concentraciones de los llamados gases de invernadero, en particular el bióxido de carbono, emitido sobre todo al quemarse los combustibles fósiles, pueden producir un clima sustancialmente más caliente. Estos gases, cuya concentración en la atmósfera está aumentando rápidamente, absorben una parte mayor de la radiación de la Tierra y devuelven a ésta una parte mayor también. Esta energía, que de otra manera escaparía sin causar daño hacia el espacio, ya está redundando en un aumento de la temperatura de la superficie terrestre.

Si este proceso no se controla, el efecto de invernadero - ampliado por una deforestación masiva y el cambio de las pautas de utilización de la tierra - contribuirá a un aumento sumamente inquietante de la temperatura media mundial y producirá importantes cambios climáticos. Sería presuntuoso por mi parte intentar hacer un pronóstico general y exacto de los efectos que el cambio climático puede acarrear para la Tierra. Sin embargo, creo que existen suficientes pruebas científicas de peso como para sugerir que podrían ocurrir ciertas consecuencias catastróficas. A mediados del siglo próximo, la Tierra - sobre la base de las expectativas científicas actuales - se enfrentará con un aumento de la temperatura que podría tener un grave efecto en la agricultura, los recursos hídricos y ciertas actividades socioeconómicas que dependen del clima. La expansión térmica del agua de mar podría afectar adversamente el bienestar de numerosas comunidades costeras, así como la vida marina.

La humanidad se enfrenta también al problema de la eliminación de la capa de ozono atmosférico, causada sobre todo por la emisión de clorofluocarbonos. Esa emisión, en determinadas circunstancias destruye la capa de ozono - que rodea al mundo y lo protege de la radiación ultravioleta solar excesiva - produciendo efectos graves, tales como un aumento de la incidencia del cáncer de la piel y de las cataratas, la reducción de determinadas cosechas y una incidencia de efectos perjudiciales para la vida de las plantas. Además, los cambios en la distribución del ozono - que es en sí mismo un gas de invernadero - puede afectar la temperatura media de la Tierra, por ejemplo, mediante un aumento del ozono de la troposfera y una disminución del ozono de la estratosfera.

Frente a este fenómeno y otros, es fundamental que se tomen medidas a nivel mundial para garantizar que nuestro planeta siga siendo capaz de sostener la vida. Estimamos que la aprobación de la Convención para la protección de la capa de ozono, suscrita en Viena en 1985, y del correspondiente Protocolo sobre las sustancias que destruyen las capas de ozono, suscrito en Montreal en 1987, constituyen importantes hitos en el manejo de un problema mundial antes de que cause un daño irreparable al bienestar humano.

Nadie en esta Sala o en cualquier otra parte puede desear que se permita que el clima llegue a deteriorarse hasta límites irrecuperables debido a las actividades humanas. Esta afirmación es quizás apropiada a la luz de las últimas experiencias que dimanan de la aplicación de importantes descubrimientos en varios

ámbitos de la ciencia, donde la ambición de ser los primeros en explotar los beneficios de tales descubrimientos ha conducido al mundo a enfrentar tremendas dificultades para eliminar sin peligro los desechos radiactivos y tóxicos y los efectos a largo plazo de ciertas drogas.

Se reconoce que no se sabe lo suficiente sobre los fenómenos que conducen a los cambios climáticos ni en qué medida estos fenómenos se están viendo afectados por procesos que puedan atribuirse al hombre. Asimismo, reconocemos que se requiere una investigación más fundamental en los sectores en que la geosfera, inclusive la atmósfera, los océanos y los habitantes de la Tierra, mantienen una interacción con la biosfera.

Nos alientan el serio trabajo y las valiosas investigaciones sobre las variaciones climáticas que ya se han realizado tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. En el ámbito del sistema de las Naciones Unidas han realizado una importante labor, en particular, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMS). La Conferencia mundial sobre el clima de 1979 y el Programa mundial sobre el clima, establecido por el octavo Congreso Meteorológico Mundial, son importantes hitos en el esfuerzo internacional orientado a entender mejor el sistema climático mundial. Observamos que, si bien diversos otros organismos especializados de las Naciones Unidas participan en esto, todavía no existe una coordinación eficaz de toda la labor sobre las variaciones climáticas llevada a cabo dentro del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, nos parece un paso en la dirección correcta la Reunión consultiva de Jefes de órganos y organismos de las Naciones Unidas sobre cuestiones del medio ambiente, celebrada en julio pasado, donde se prestó gran atención a los cambios climáticos. Opino que un proceso consultivo como este debe extenderse por todo el sistema de las Naciones Unidas hasta abarcar a todos los organismos interesados.

Acogemos con beneplácito la formación de un panel intergubernamental de estudio de las variaciones climáticas, que debe reunirse en noviembre de 1988, y en cuya labor Malta tiene la intención de colaborar plenamente.

Malta anticipa con interés la convocación de la segunda conferencia mundial sobre el clima. Esta importante conferencia debe examinar todos los aspectos del Programa mundial del clima, poniendo énfasis en los beneficios socioeconómicos del aprovechamiento del clima, sobre todo en los países en desarrollo.

También se realiza una labor valiosa fuera de las Naciones Unidas. El Consejo internacional de sindicatos científicos ha estado a la vanguardia del estudio científico del sistema climático mundial. El Instituto Beijer ha celebrado diversas reuniones importantísimas sobre políticas de desarrollo para dar una respuesta al problema de los cambios climáticos. El Centro de investigaciones de Woods Hole, Massachusetts, organizó apenas en septiembre pasado un importante seminario sobre los cambios climáticos mundiales. La Commonwealth ha establecido un grupo de expertos sobre cambios climáticos y sobre el aumento del nivel de los mares que debe presentar un informe a los Jefes de Gobierno durante su próxima reunión en Kuala Lumpur en 1989. Estimamos que también es necesario referirnos a la Conferencia de Villach, de 1985, a los seminarios de Villach y Bellagic, de 1987, sobre políticas de desarrollo para hacer frente a los cambios climáticos, a la conferencia internacional celebrada en Toronto en junio pasado sobre la atmósfera cambiante y sus consecuencias para la seguridad mundial, y a la próxima conferencia sobre el clima y el desarrollo, que se celebrará en Hamburgo. Tales conferencias internacionales deberían tener importantes repercusiones en el desarrollo de nuestras políticas de cambio climático y ayudarán a alertar a la opinión pública en los Estados miembros sobre lo que está sucediendo.

Nos alienta también el hecho de que durante las últimas semanas muchas delegaciones y distinguidas personalidades han manifestado su preocupación por la cuestión de las variaciones climáticas y han exhortado a que se tomen las medidas adecuadas.

No obstante, nos parece que el clima es tan fundamental para la humanidad que se requiere la adopción urgente de una estrategia general y eficaz a nivel mundial de conservación climática en interés de la humanidad. Es preciso que garanticemos que, en vista de la magnitud del problema y de los recursos relativamente limitados disponibles, los esfuerzos que se están llevando a cabo en la actualidad se coordinen en forma adecuada.

Conviene recordar la notable e inspiradora declaración formulada por la Primera Ministra de Noruega, la Sra. Gro Harlem Brundtland, Presidenta de la Comisión mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo. En su opinión, los efectos de los cambios climáticos mundiales en los próximos decenios "pueden ser más drásticos para la humanidad que cualquier otro desafío, excepto el de la guerra nuclear".



Precisamente, debido a que el tema de las variaciones climáticas está íntimamente ligado a la cuestión de la propia supervivencia de la humanidad, Malta solicitó que las Naciones Unidas desarrollen una estrategia encaminada a garantizar que se conserve el clima, en interés de las generaciones actuales y futuras.

Tenemos la firme opinión de que la doctrina del patrimonio común de la humanidad se puede aplicar a los problemas planteados por las variaciones climáticas. El concepto de patrimonio común, que data del siglo XIX, se propuso por primera vez en un foro internacional por iniciativa de Malta: en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Posteriormente, se incorporó en dos importantes instrumentos internacionales: el Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes, de 1979, por el que se declara que la Luna y sus recursos naturales son patrimonio común de la humanidad; y en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, por la que se declaran ciertas zonas de los océanos y sus recursos patrimonio común de la humanidad.

La aplicación al clima de los aspectos pertinentes del principio del patrimonio común, reconocería una de sus características fundamentales: el clima es una de las pocas condiciones verdaderamente naturales que determinan la vida sobre la Tierra y, por consiguiente, forma parte integrante del patrimonio natural del hombre. La conservación del sistema climático mundial - que incluye la atmósfera, los océanos y la superficie terrestre, incluida la vegetación, y la criosfera, todos los cuales mantienen una interacción compleja a lo largo de prolongadísimos períodos de tiempo - es tan fundamental y vital para la propia existencia de la vida humana que no se puede dejar que los Estados individualmente decidan de manera unilateral las medidas de conservación a adoptar. El derecho humano fundamental a la vida y la necesidad de conservar el clima como uno de los requisitos para la vida humana no se pueden limitar por medio de fronteras políticas y por consiguiente exigen la adopción de una estrategia internacional que trascienda la soberanía de los Estados, en interés de las generaciones presentes y futuras.

La doctrina del patrimonio común, que hasta ahora ha sido ampliamente aceptada y aplicada en lo que respecta a la Luna y a ciertas áreas de los fondos marinos, entraña importantes consideraciones de índole económica y relativas a la propiedad, que garantizan que la humanidad pueda participar en los beneficios de la explotación de los recursos de esas zonas.

Merced a la iniciativa actual de Malta, ahora proponemos la ampliación de esta doctrina al clima, con las modificaciones que resulte apropiado llevar a cabo, como una de las condiciones fundamentales para la supervivencia del hombre en la Tierra. Reconocemos que esta solicitud es diferente de la de los otros dos casos, ya que no supone ganancias económicas directas, sino la propia supervivencia del hombre. Las variaciones climáticas son una preocupación común de la humanidad, corolario de la doctrina del patrimonio común, que requiere una estrategia de conservación, cuya aplicación no se puede limitar con fronteras políticas y necesariamente debe tener como objetivo principal el bienestar común de la humanidad. En resumen, lo que Malta propone hoy es el desarrollo e inclusive la elaboración de la doctrina del patrimonio común de la humanidad para su aplicación a una nueva esfera: las variaciones climáticas, en particular el calentamiento del mundo.

Luego de exponer la situación tal como la vemos, permítaseme hacer algunas propuestas.

Debemos garantizar el logro de un equilibrio entre las exigencias a corto plazo y las necesidades futuras de la humanidad. La aplicación del principio de la preocupación común de la humanidad por el clima, asegura que éste es un recurso natural que se puede utilizar por cualquier Estado, dentro de su territorio, en el proceso de su desarrollo económico y social pero, al mismo tiempo, que no se puede estropear ni abusarse de él a expensas o en detrimento de la humanidad.

Como Primer Ministro de Malta, Edward Fenech Adami, en su análisis de la doctrina del patrimonio común, observó lo siguiente:

"La filosofía del patrimonio común está en contra de que se dejen las cosas al azar, y en favor de que se descubra e incremente el orden allí donde ante él parece haber caos y confusión."

Malta mal podría decir que es el primer Estado que ha señalado el problema de las variaciones climáticas a la atención de las Naciones Unidas porque, como lo he expresado, el sistema de las Naciones Unidas ha realizado ya una importante labor en esa esfera. Sin embargo, ahora Malta propone a la Asamblea General que un adecuado mecanismo de coordinación de alto nivel - que a mi juicio podría muy bien ser el Grupo Intergubernamental de estudio de los cambios climáticos - tome medidas inmediatas con respecto a un examen interdisciplinario del estado de la ciencia de la climatología y del fenómeno de las variaciones climáticas, haciendo especial hincapié en el calentamiento mundial y sus consecuencias socioeconómicas. Malta presentará una lista concreta, en forma de proyecto de resolución, que se someterá a la consideración de la Segunda Comisión.

Malta espera que todos los Estados Miembros apoyen esta importante cruzada para conservar el clima, pues como el Secretario General ha dicho de manera pertinente en su Memoria sobre la labor de la Organización en el actual período de sesiones, el estado del medio ambiente de la Tierra, incluido el clima, es

"un problema que debería suscitar una respuesta solidaria de todas las naciones. Sin embargo, ha alcanzado una magnitud tal que, sin una ética a nivel mundial y la legislación necesaria, puede ser causa de disensión, con las consiguientes repercusiones políticas." (A/43/1, pág. 18)

A nuestro juicio, toda estrategia respecto de las variaciones climáticas habrá de tener en cuenta las características y niveles de desarrollo de las distintas regiones del mundo. Naturalmente, creemos que existen bastantes medidas eficaces que todos los Estados pueden adoptar. Por ejemplo, puede alentarse a los Estados a que elaboren políticas orientadas a fomentar la conservación de energía, para reducir o eliminar algunas actividades humanas que tienen un efecto negativo o que van en detrimento del clima. Será necesario tomar ciertas medidas de manera gradual, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo sostenido y otras circunstancias pertinentes.

Malta, tentativamente, ha puesto en marcha un proceso para permitir, dentro de nuestras humildes posibilidades, el desarrollo de una conciencia nacional sobre las variaciones del clima. Hemos adherido a la Convención de Viena sobre la protección de la capa de ozono y firmamos el Protocolo de Montreal conexas. En mi Ministerio he creado un Comité Consultivo sobre los Cambios Climáticos, bajo la presidencia de mi asesor personal, el Sr. Attard, y la Universidad de Malta ha creado un Comité Científico con las debidas atribuciones.

Ante la magnitud y las consecuencias del problema de los cambios climáticos, los recursos para la investigación y la acción resultan relativamente limitados. Por consiguiente, debemos evitar toda duplicación innecesaria y garantizar que esos recursos se apliquen de manera eficaz, en provecho de todos nosotros. Confiamos que nuestra iniciativa, que casualmente se ha lanzado el Día de las Naciones Unidas, ha de contribuir a la realización de estos objetivos de la manera más eficaz.

Sir Crispin TICKELL (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Acogemos con beneplácito la iniciativa del Gobierno de Malta de inscribir el tema del cambio de clima en el programa del período de sesiones de la Asamblea General de este año. Fue muy generoso de parte del Ministro de Relaciones Exteriores de Malta referirse a mi libro sobre el tema del clima, en su intervención y hacer algunas citas de él. Yo soy sólo uno de los muchos que reconocen que los cambios de clima son de una complejidad enorme y de gran importancia, pero éste es sólo uno de los problemas que afectan la salud futura de nuestro planeta.

Mi Gobierno durante mucho tiempo, ha estado preocupado por el incremento acelerado de los gases de invernadero. En un discurso reciente ante la Royal Society en Londres, la principal institución científica británica, la Sra. Thatcher habló del temor de que estuviésemos creando una trampa de calor mundial que llevase a una inestabilidad climática. Señaló que el efecto de un calentamiento promedio de un grado centígrado por decenio excedería enormemente la capacidad de nuestro hábitat natural para hacer frente a esa situación. Ese ritmo de calentamiento causaría eventualmente una descongelación de los hielos glaciares y una consecuente elevación, en varios metros, del nivel del mar durante el próximo siglo. Sir Geoffrey Howe señaló en el debate general de esta Asamblea el mes pasado que los aumentos previstos en las temperaturas globales podrían tener efectos sustanciales durante los próximos decenios sobre la vida y la sociedad humanas. Incluso pequeñas variaciones tendrían consecuencias de gran envergadura para un mundo sobrepoblado.

El problema surge de dos fuentes principales: la actividad industrial en una parte del mundo y el uso y administración de la tierra en el resto. Los problemas más delicados para la sociedad humana que ese cambio puede traer son, primero, las pautas de los aguaceros con su impacto sobre la agricultura, la silvicultura y la ecología natural; y, segundo, a más largo plazo, la elevación del nivel de los mares. El impacto del cambio en el régimen de las lluvias variaría, obviamente, entre las distintas regiones. Los actuales modelos no pueden todavía predecir la información regional y por estaciones. Pero incluso si se pudiesen distribuir las ventajas climáticas entre los distintos países, la mayor amenaza para todos sería la dislocación causada por el propio cambio. El cambio sería especialmente importante en áreas agrícolas marginales, es decir, precisamente las menos capacitadas para enfrentarse a ello. En otras palabras, los pobres del mundo.

El nivel promedio de los mares ya ha aumentado en unos 10 a 15 centímetros durante el último siglo. Si se acelera esta tendencia, las regiones bajas en todo el mundo se verían amenazadas. En países tales como Bangladesh, Egipto, Maldivas y los Países Bajos, los efectos de una elevación del nivel de los mares serían desastrosos. Las áreas bajas de la costa oriental de mi propio país se verían amenazadas. Muchos países tendrían que erigir, donde fuese factible, nuevas y más grandes defensas costeras. Sobra decir que esto causaría una grave sangría de recursos económicos.

Sigue habiendo grandes incertidumbres en cuanto a las tendencias climáticas. Algunos países ya se han embarcado en amplios programas de investigación científica. En Gran Bretaña tenemos un programa de investigación importante en nuestra Oficina Meteorológica, donde proporcionamos uno de los cuatro centros del mundo para el estudio de los cambios de clima a través de una estructura de modelos mundiales de clima. Mi Gobierno también incrementa sus esfuerzos de investigación sobre el impacto del clima. Pero al igual que en otros problemas del medio ambiente, la mejor manera de hacer frente a ese cambio es a través de una acción internacional concertada. Concedemos una importancia especial a la investigación coordinada para reducir nuestra actual gama de incertidumbres. Nosotros participamos plenamente en el Programa Mundial sobre el Clima. Saludamos el establecimiento del Grupo Intergubernamental sobre el cambio del clima por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Meteorológica Mundial y el Consejo Internacional de Uniones Científicas. El Grupo Intergubernamental, en el cual participarán importantes científicos británicos, requerirá la realización de evaluaciones coordinadas del probable alcance del efecto de invernadero futuro y el consecuente impacto en el clima. Este trabajo ha de servir como base para la política internacional futura. El Programa Mundial sobre el Clima y el Grupo Intergubernamental constituyen los dos pilares de los esfuerzos internacionales para hacer frente al cambio de clima. Merecen el apoyo pleno de los gobiernos y de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como de las instituciones científicas de todo el mundo. Huelga decir que no queremos añadir nada a los mecanismos que ya se han creado, porque tememos crear confusión y duplicación.

Nadie sabe cuánto tiempo tomará para que el actual aumento de los gases de invernadero cause los efectos de calentamiento. Algunos piensan que esto ya es evidente. Pero incluso antes de que hayamos reducido las incertidumbres mediante la investigación intensiva, hay medidas que, a nuestro juicio, merecen el apoyo de la comunidad internacional. Voy a mencionar tres:

En primer lugar, los clorofluorocarbonos. Es bien conocido el daño que los clorofluorocarbonos, o CFCs, han causado a la capa de ozono. Estas sustancias también intervienen hasta en un 30% en cualquier efecto de invernadero que se espera para mediados del próximo siglo, según algunos pronósticos recientes. Los controles sobre los CFCs acordados el año pasado en Montreal fueron un primer paso importante, aunque mi Gobierno recientemente pidió que se fortalecieran de manera considerable. Aun así, estas primeras medidas no sólo beneficiarán la capa de ozono sino que también reducirán el efecto de estos potentes gases de invernadero. Nosotros estamos esperando que entre en vigor el Protocolo de Montreal el 1º de enero de 1989. Queremos que el Protocolo reciba la ratificación más amplia posible. Si eso no puede lograrse, entonces serán lóbregas las futuras perspectivas de las convenciones mundiales sobre la atmósfera.

En segundo lugar, el bióxido de carbono atmosférico. Esta es la sola causa más importante del efecto de invernadero. Las pruebas científicas indican que la quema de combustibles fósiles es la causa principal. El control de tales emisiones, por lo tanto, debe ser elemento principal en cualquier estrategia para limitar el efecto de invernadero. Desde ya se justifican y deben ser alentadas, desde el punto de vista de los costos, todas aquellas medidas eficaces que tiendan a promover la eficiencia energética. También hay que hacer ahora hincapié en una fijación de precios realista para la energía. Los descuentos en los combustibles fósiles, que a veces se han hecho para apoyar otras políticas, por muy convenientes que sean por sí mismas han resultado en una quema mayor de tales combustibles de lo que es justificable desde el punto de vista económico. La fijación de precios adecuados para la energía ayuda al desarrollo económico de las fuentes de energía renovable y a una inversión mayor en la eficiencia de la energía. La aplicación de medidas de este tipo minimizaría la emisión de bióxido de carbono; pero, por supuesto, no resolvería el problema.

Por lo tanto, se necesita algo más drástico. Tenemos que examinar la política energética en general. Debemos recordar que la energía nuclear - fisión hoy, quizá mañana fusión - es una fuente de gran potencial. Si tiene problemas, no es menos cierto que otras fuentes de energía también los tienen, sobre todo el carbón. Por lo demás, están las crecientes posibilidades de otros recursos renovables como la energía solar. Ni la energía nuclear ni la solar generan gases de invernadero.

Finalmente, la deforestación representa uno de los eventos más trágicos de nuestro tiempo. Las prácticas en el uso de la tierra han sido la causa principal del incremento del bióxido de carbono en la atmósfera. El incremento inicial en las últimas décadas del siglo pasado pareciera ser el resultado de la deforestación en zonas templadas. La aceleración actual de la deforestación en otras partes del mundo está empeorando la situación. Por muchas razones, de las cuales ésta es sólo una, se necesita un esfuerzo internacional urgente para detener la dilapidación de recursos que representa la deforestación así como para administrar los bosques que quedan en el mundo, cuyo número está reduciéndose, en interés no sólo de los países directamente involucrados sino también de la especie humana y de la propia vida.

El cambio de clima, sea natural o por la acción del hombre, genera problemas de tal índole como nadie tuvo que enfrentarlos con anterioridad. Los Estados Miembros y los pueblos de las Naciones Unidas deben tomar plena conciencia de ello. Si hay un problema mundial que reclama una respuesta mundial, evidentemente es éste. Estamos todos juntos en él, y tenemos que laborar juntos para contenerlo. Para eso existen las Naciones Unidas. En nuestra opinión, el clima no debe considerarse como patrimonio común de la humanidad, concepto que tiene implicancias inapropiadas en este caso y una historia desafortunada. Más bien, apreciamos el clima como algo que nos desafía: nuestra responsabilidad común. La semana pasada la Sra. Thatcher dijo:

"Ninguna generación tiene la propiedad absoluta de esta tierra. Todos tenemos un alquiler de por vida, que debemos pagar."

Mi país desea trabajar con los demás países para responder plenamente a los términos de ese contrato de arrendamiento.

Sr. FORTIER (Canadá) (interpretación del inglés): Al presentar este tema sobre los cambios del clima, el Ministro de Asuntos Exteriores de Malta hizo hincapié en una verdad fundamental, a saber: que el aire que respiramos, las aguas que corren y la tierra en que vivimos no conocen fronteras políticas. La contaminación no puede contenerse dentro de nuestras fronteras; se desplaza

hacia nuestros vecinos y puede abarcar a todo el planeta. Lo que está ocurriendo no es meramente una cuestión de envenenamiento de nuestro aire, de nuestras aguas y de nuestra tierra. Incluso las actividades no contaminantes pueden destruir, a largo plazo, nuestro valiosísimo hábitat.

A lo largo de los años la humanidad ha tenido que enfrentarse al poder implacable de los desastres naturales, desde las inundaciones hasta la sequía, llamándolos actos de Dios o de la naturaleza. Pero cuando a través de nuestras acciones nos inmiscuimos en la naturaleza, amenazamos nuestra existencia incluso en un grado mucho mayor que el peor cataclismo. En muchas ciudades hay gente que está enferma o muriendo como consecuencia de la contaminación del aire. Esa misma contaminación está agotando la capa de ozono y, por el efecto de invernadero, calentando al planeta. En nuestros esfuerzos por disponer de madera y aumentar nuestro espacio para vivir, estamos destruyendo los bosques que nos dan oxígeno. Donde antes había lluvia, ahora hay sequía; donde la tierra era seca, ahora hay inundaciones, y la cadena no es simple. Una combinación de factores está creando una gran perturbación ecológica. Se dice - todos lo hemos oído - que "no hay nada nuevo bajo el sol", pero en este caso estamos creando un nuevo medio ambiente caliente, sucio y peligroso para nuestras vidas.

Mi delegación se siente alentada por la importancia que la mayoría de los Estados Miembros asigna este año al medio ambiente. Sólomente en lo que atañe a la atmósfera, muchos países ya han firmado el Protocolo de Montreal sobre la protección de la capa de ozono, y nosotros seguimos esperando más firmas. La cuestión cada vez más urgente del calentamiento mundial y de los cambios del clima ha recibido suma atención en la Conferencia mundial sobre la atmósfera cambiante, celebrada en Toronto el pasado mes de junio. El Canadá será también anfitrión en el próximo mes de febrero de una reunión de expertos que comenzarán los trabajos sobre una convención general para la protección de la atmósfera.

En otros foros, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Grupo intergubernamental sobre cambios del clima, para mencionar unos pocos, se ha realizado una importante investigación sobre la atmósfera cambiante y proporcionado una firme orientación a los órganos mundiales en cuanto a las directivas políticas a seguir. Gobiernos nacionales, instituciones públicas, organizaciones privadas e individuos comprometidos con este tema han hecho todo lo que estaba de su parte para informarnos sobre aquello a que nos enfrentamos y qué hemos de hacer para



combatir estos problemas muy graves causados por nosotros mismos. Desde luego, estos problemas no se limitan a la atmósfera. Nuestras aguas y nuestras tierras se ven amenazadas por los desechos tóxicos, por una superpoblación en algunas áreas y por los efectos de la competencia dada la escasez de recursos, particularmente en los países en desarrollo. Se ha realizado una buena tarea, pero queda mucho más por hacer, para lo cual debemos aunar de una manera verdaderamente eficaz nuestros recursos. En el pasado los países se han reunido para resolver problemas comunes. No siempre se lograron las soluciones, pero el resultado inevitable es la adquisición de conocimientos. Los conocimientos ayudan a mejorar nuestro crecimiento económico y nuestro desarrollo, de modo que intentemos no simplemente sobrevivir, perjudicando a nuestro medio ambiente inmediato en ese proceso, sino encontrarnos en posición de mantener y ampliar el nivel de recursos de nuestro planeta.

Con esta finalidad, mi delegación está distribuyendo una propuesta relacionada con la celebración en 1992 de una conferencia sobre el desarrollo sostenible. Nuestra propuesta ha merecido mucha atención y aportes positivos en un verdadero espíritu de cooperación constructiva. Muchas delegaciones reconocen que no podemos apoyarnos en soluciones rápidas para hacer frente a los problemas que conllevan el crecimiento y el desarrollo económico. Tenemos que intentar hacer lo que esté a nuestro alcance y controlar cuidadosamente nuestras actividades, garantizando que los costos a largo plazo no resulten mortales para nosotros.

Tal como lo mencionara anteriormente, mi delegación se complace al comprobar el interés que despiertan los problemas del medio ambiente. El representante de Malta formuló un llamamiento al mundo para que preste atención al problema del cambio de clima. Apoyamos los esfuerzos encaminados a encarar este problema, que constituye una faceta de todos los problemas a los que nos enfrentamos. Creemos que es absolutamente esencial estudiar no sólo la atmósfera cambiante sino también las modificaciones que sufren las aguas y las tierras. Es importante entender las conexiones entre estos acontecimientos ecológicos.

En nuestras deliberaciones durante los próximos días mi delegación tendrá oportunidad de expresarse un poco más sobre los temas que hemos puesto de relieve. Los problemas del medio ambiente no son nuevos, pero hacemos frente a la red intrincada de fenómenos interrelacionados, por lo cual necesitamos nuevos enfoques que garanticen que nuestro planeta pueda seguir siendo habitable para las generaciones venideras.

Sr. PEÑALOSA (Colombia): Deseamos hoy asociarnos a la celebración del cuadragésimo tercer aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. En esta oportunidad, queremos rendir homenaje a las decenas de miles de funcionarios que con su inteligencia, trabajo y dedicación han contribuido a los logros obtenidos, incluso los más modestos, hasta los Secretarios Generales que han tenido la suprema responsabilidad de manejar sus destinos. Nuestro país, como Miembro fundador desea expresar su anhelo de que la Organización esté iniciando una etapa en la que pueda por primera vez cumplir a cabalidad las esperanzas que en ella pusimos sus fundadores. Por ello, mi delegación apoyará las iniciativas para fortalecer, haciéndolos más efectivos, tanto al Consejo de Seguridad como a la Corte Internacional de Justicia en su papel de prevenir y resolver por medios pacíficos las controversias.

El tema que está hoy a consideración de esta Asamblea, en virtud del proyecto de resolución presentado por la delegación de Malta, es quizás el más desafiante y urgente desde que hace 43 años surgió el de un posible holocausto nuclear.

Después de 10.000 años de estabilidad climática la Tierra está entrando a un siglo de posibles cambios dramáticos en su clima. No hay duda de que la atmósfera de nuestro planeta se está calentando. Al respecto hay una unánime convergencia; lo que se discute es sólo en cuánto y con qué rapidez.

El cambio en el clima del planeta como consecuencia del calentamiento de la atmósfera tiene múltiples efectos dramáticos, pero dos son los más sobresalientes. El primero es el aumento del nivel de los mares, con lo cual varios de los países aquí representados antes de terminar el próximo siglo desaparecerían. Es conveniente recordar lo que el Presidente de la República de Maldivas hace un año expresó ante la Asamblea al hablar de lo que significa este peligro para su país:

"No hemos contribuido a causar la catástrofe que se cierne sobre nuestra nación, y no podemos salvarnos por nosotros mismos." (A/42/PV.41, pág. 26)

Muchos otros países perderían millones de hectáreas de sus mejores tierras agrícolas. Tal sería el caso de varios países asiáticos como Bangladesh, la India y la China, donde se produce una parte importante del arroz que consume el mundo.

El segundo efecto del cambio del clima se relaciona con la agricultura. Como consecuencia del calentamiento de la atmósfera, la humedad del suelo y la lluvia disminuirían. En particular serían afectadas las mejores tierras agrícolas

de Norteamérica, la Unión Soviética y la China, convirtiéndose muchas de ellas en tierras de simple pastoreo, con sus consecuencias para la producción agrícola. Esto sería una tragedia universal de la que nadie saldría indemne.

El aumento del nivel de los mares afectaría también a numerosos asentamientos humanos en muchos países del mundo, donde viven centenares de millones de personas. Proteger las principales ciudades, tales como El Cairo, Nueva Orleans y Shanghai para mencionar sólo tres, costaría no miles de millones sino billones de dólares.

Teóricamente hay dos caminos principales para transitar si queremos impedir que el cambio del clima llegue a niveles críticos: primero, huir de los combustibles fósiles, como el petróleo y el carbón, o al menos hacer más eficiente su uso; y segundo, detener la deforestación y tratar de revertirla. El primero corresponde principalmente al mundo industrializado, y el segundo en gran medida al mundo en desarrollo. La experiencia nos demuestra que hay ejemplos exitosos en ambos casos.

Pero sería ingenuo e injusto esperar que el mundo en desarrollo pueda detener la deforestación y aún más revertirla aumentando la forestación sólo para evitar el calentamiento del planeta, mientras no se resuelvan los problemas de la pobreza crítica en esos países hoy agobiados por la deuda y el subdesarrollo.

Pero en lo que todos los científicos están de acuerdo es en que el proceso ocurrido en el cambio del clima no es reversible. En otras palabras, el daño ya causado permanecerá. No tenemos tiempo para perder. Debemos detener en las próximas décadas la continuación del proceso. Para ello debemos actuar ya.

No necesitamos convencer a los técnicos; ellos ya están convencidos. Lo que se necesita son decisiones políticas y para ello se requiere la voluntad de los líderes y el respaldo de la opinión pública.

El desafío político no es fácil. En el mundo desarrollado el poder del petróleo y el de los fabricantes de vehículos es enorme. En el mundo en desarrollo la deuda, los déficit comerciales y la necesidad vital de aumentar el nivel de vida de sus pueblos pobres tienen altísima prioridad política. Pero, como lo expresó el año pasado la Primera Ministra de Noruega, si no lográramos hacer llegar el mensaje de urgencia de este tema a los padres y líderes de hoy, estaríamos contribuyendo a poner en peligro las posibilidades de una vida sana y con esperanzas para los hijos del mañana.

Nuestra delegación considera indispensable y urgente un acuerdo internacional sobre la protección del clima. Dicho acuerdo a nivel mundial contribuirá a incentivar a los líderes nacionales en la toma de difíciles decisiones políticas, que por un lado deben tener en cuenta el interés nacional y por el otro el interés común del planeta.

Antes de terminar, nuestra delegación quiere rendir homenaje y agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que bajo el liderazgo del Sr. Mostafa Tolba ha contribuido eficazmente a la concientización de la opinión mundial sobre el tema que hoy discutimos.

Nuestra delegación apoya el proyecto presentado por la delegación de Malta y en especial que se declare al clima patrimonio común de la humanidad, y espera que esta Asamblea también así lo haga.

Sr. COSTELLO (Australia) (interpretación del inglés): El valor y la singularidad de las Naciones Unidas se demuestran cuando se enfrentan eficazmente con cuestiones que trascienden las fronteras nacionales. La cuestión que examinamos esta mañana de los cambios climáticos es un tema que requiere la consideración urgente en el más alto nivel internacional, así como dentro de nuestros países y regiones. Las generaciones futuras juzgarán a nuestras naciones y a esta Organización por el legado que les dejemos. El medio ambiente mundial es parte importante de ese legado y somos nosotros quienes debemos protegerlo.

Ya existen muchas señales que demuestran los daños causados al medio ambiente de la Tierra. El informe del Secretario General sobre la "Perspectiva Socioeconómica General de la Economía Mundial hasta el Año 2000", con gran lucidez y de forma muy preocupante, pone de relieve las múltiples amenazas para nuestro medio ambiente, incluidos los ácidos tóxicos, la concentración cada vez mayor de bióxido de carbono y de clorofluorocarbonos en la atmósfera.

El informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, o informe Brundtland, pone de relieve cuán íntimamente están relacionados el desarrollo social, político y económico con el medio ambiente. El informe señala la necesidad de una reorientación de nuestro pensamiento sobre el significado del crecimiento económico y nos insta a decidir sobre los imperativos económicos y sociales inmediatos, y la necesidad de un desarrollo sostenido.

Australia no ha sido inmune a los problemas causados por el hombre en el medio ambiente. Al igual que en muchos otros países, se ha tendido a dominar la adopción de decisiones sobre el uso de la tierra en Australia durante los últimos 200 años, con frecuencia a costa del medio ambiente. Estamos aplicando rápidamente políticas para corregir esto, pero mientras tanto nuestros suelos están siendo llevados por el viento y seguimos perdiendo vegetación y hábitat a un ritmo demasiado intenso. Trágicamente, desde el asentamiento europeo, casi la mitad de los árboles de nuestro país han desaparecido y más de las tres cuartas partes de nuestra selva ha desaparecido también para siempre. La importante pérdida de nuestra producción agrícola es resultado de esta erosión del suelo.

Por eso mi Gobierno está destacando las políticas de protección y promoción del medio ambiente. En las palabras del Ministro australiano del Medio Ambiente, el senador Richardson:

"El ambiente no es periférico, no es solamente la capa superior del pastel; es algo central al desarrollo económico, es el propio pastel."

Al tiempo que el Gobierno australiano examina cuidadosamente estas cuestiones, apoya el contenido general del informe Brundtland y el principio del desarrollo sostenido. Sin embargo, Australia reconoce que la aplicación del informe no es una cuestión sencilla. Para nosotros significa mayores esfuerzos para proteger y mantener nuestras tierras, nuestros suelos, nuestras aguas, nuestra atmósfera y los mares que rodean a nuestro continente isleño. La nueva era de crecimiento económico previsto en el informe requiere, igual que en otros países, una reorientación de la economía y de las actitudes de Australia.

Reconocemos también que los problemas de ajuste con que se enfrenta Australia pueden ser pequeños en comparación con aquellos a los que se enfrentan las economías en desarrollo. Adherimos a nuestro programa de asistencia al desarrollo bilateral para ayudar a que las naciones alcancen un desarrollo sostenido. Al mismo tiempo, reconocemos y seremos sensibles a las dificultades añadidas a corto plazo que causarán un cambio de las pautas de un desarrollo sostenible y de cuestiones para el medio ambiente. Australia alentará una dirección responsable de sus asociados desarrollados en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Estamos de acuerdo con la Primera Ministra Brundtland cuando escribe en el prefacio del informe a la Organización mundial que:

"Muchos de los caminos de desarrollo que siguen las naciones industrializadas son verdaderamente impracticables. Y las decisiones en materia de desarrollo que toman estas naciones, debido a su gran potencia económica y política, tendrán una repercusión profunda sobre la capacidad de todos los pueblos de mantener el progreso humano para las generaciones venideras." (A/42/427, pág. 12)

La propuesta conferencia mundial sobre el desarrollo sostenido, para 1992, es una reunión que consideramos positivamente significativa para poner en práctica las recomendaciones del informe Brundtland y para elaborar una estrategia para la acción futura.

En el escenario internacional, Australia ha participado activamente en recientes conferencias en el extranjero sobre los cambios climáticos, tales como la Conferencia Mundial de Toronto sobre el cambio atmosférico y participa en los programas de investigación especializados, tales como el programa geosfera-biosfera internacional. Australia ha suministrado fondos para el estudio sobre la elevación

de los niveles marinos de la Commonwealth y en ella se han celebrado las conferencias de 1987 y 1988 sobre el efecto de invernadero que trataban sobre aspectos de esta cuestión.

Particular importancia para nosotros tienen los cambios potenciales del clima que pueden causar perturbaciones económicas y sociales graves, en los países del Pacífico Sur y del Océano Indico. En el Foro de 1988 del Pacífico meridional que se reunió en Australia, presentamos una iniciativa acogida por otros miembros del Foro para un estudio de viabilidad a fin de establecer una red de estaciones para vigilar los efectos de las mareas en el cambio climático de la región y a la luz de este estudio financiar el establecimiento de esa red.

Australia ha firmado el Protocolo de Montreal sobre las substancias que eliminan la capa de ozono y de hecho está sobrepasando los parámetros establecidos por el Protocolo sobre la producción nacional de clorofluorocarburos. Participaremos en el examen del Protocolo que se terminará en 1990, y apoyamos activamente el fortalecimiento de sus disposiciones.

Si bien se han realizado progresos sustanciales para responder positivamente a cuestiones claves del medio ambiente en Australia y en otros muchos países, es mucho lo que aún queda por hacer.

A nuestro juicio, la prioridad por ahora es garantizar una reunión de datos suficientes, así como su procesamiento para la investigación científica que todavía debe llevarse a cabo.

Resulta fundamental una mayor investigación acerca de los cambios climáticos. Aunque una gran parte de la opinión científica señala los efectos sustanciales, todavía no es posible predecir con exactitud el grado del efecto de invernadero o cuál puede ser su impacto a largo plazo. Y es fundamental contar con datos exactos si hemos de abordar cuestiones difíciles en materia de políticas.

Existe acuerdo internacional sobre los cambios mundiales, pero solamente especulaciones sobre los aspectos regionales. Los estudios que se han realizado hasta ahora se basan ampliamente en parámetros del hemisferio norte y es particularmente importante que se haga mayor investigación sobre el hemisferio sur. Debido a las condiciones diferentes, las previsiones sobre el hemisferio norte tienen poco valor en el sur.

Debemos también estudiar el impacto económico, social y ecológico de los cambios climáticos sobre una base regional e industrial.

Los países deben verse alentados a integrar sus políticas de energía y de medio ambiente. Particularmente, se requieren estudios para examinar la situación de los países en desarrollo, así como sus características distintas en materia de energía y de medio ambiente.

Se requiere una actividad concertada de los gobiernos para abordar e inclusive revertir los factores que afectan los cambios climáticos. Acogemos con beneplácito la iniciativa del Gobierno canadiense para que se celebre en su país, en febrero del próximo año, una Conferencia de Expertos para examinar las cuestiones políticas, jurídicas, sociales y de medio ambiente asociadas con los planes para una convención internacional sobre la protección de la atmósfera. A nuestro juicio, se trata de un primer intento para hacer frente a este importante problema antes de que se aborden las cuestiones jurídicas.

Australia apoya plenamente la labor de investigación sobre cambios climáticos emprendida por organismos de las Naciones Unidas. Apoyamos firmemente las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para fomentar la investigación en este ámbito. El Grupo Intergubernamental del PNUMA y de la OMM sobre los cambios climáticos será el órgano más importante a través del cual se desarrollen evaluaciones científicas coordinadas internacionalmente sobre la naturaleza de los cambios climáticos. Australia tendrá una representación de alto nivel en la primera reunión de este Grupo en el próximo mes, en Ginebra. La reunión se celebrará, por lo menos inicialmente, e informará a la conferencia sobre el clima mundial en 1990 y también tendrá su impacto en los preparativos de la Conferencia sobre el desarrollo sostenido, a realizarse en 1992.

Es preciso tomar medidas urgentemente para garantizar que el sistema de las Naciones Unidas encauce sus recursos y sus expertos para hacer frente a los desafíos inmediatos. Debe haber consultas adecuadas y coordinación con otras fuentes de expertos.

Nos alienta el interés de las delegaciones y consideramos que es vital que esta Asamblea envíe una señal clara a la comunidad mundial sobre la importancia crítica de las cuestiones ambientales y que es preciso definir las estrategias para permitirnos pasar a nuestros descendientes un planeta en el que se pueda vivir.



Sr. ZAPOTOCKY (Checoslovaquia) (interpretación del ruso): La cuestión de la protección del medio ambiente y de garantizar un desarrollo económicamente saludable y seguro para todos los países está justamente en el primer plano y requiere toda la atención de la comunidad internacional. Ello se ha puesto de manifiesto en las declaraciones de los jefes de delegación en las reuniones plenarias de la Asamblea General. También se evidenció en la declaración que el Ministro de Relaciones Exteriores de Malta hizo al iniciarse la reunión de esta mañana. Todas las declaraciones nos advierten de la alarmante amenaza ecológica que se presenta para el mundo. Por ello hemos escuchado apelaciones plenamente justificadas a que las Naciones Unidas y su sistema de organizaciones asuman un papel mayor como foro multilateral y universal para movilizar los esfuerzos internacionales en la lucha contra esa amenaza.

Como sabemos, se ha presentado una serie de propuestas que van en esa línea, tanto en el período de sesiones de la Asamblea General del año pasado como en el presente año. Ese es precisamente el telón de fondo con el que evaluamos la propuesta de la delegación de Malta cuyo objetivo es movilizar la cooperación internacional para proteger el clima a escala mundial. Dicha propuesta, a la cual se refirió el jefe de la delegación de Malta en forma tan convincente, la encontramos interesante, innovadora y merecedora de un estudio cuidadoso.

En realidad, los procesos que están teniendo lugar en el clima, a nivel tanto regional como global, son prueba de cambios que pueden revestir carácter irreversible. Ya se empiezan a sentir las consecuencias negativas de procesos tales como el recalentamiento del planeta y el "efecto de invernadero". Es necesario, pues, centrar nuestra atención en la eliminación de las causas de esos procesos.\*

El clima es el complejo resultado de factores naturales, principalmente el equilibrio ecológico entre tierra, mar y atmósfera y las actividades productivas de la humanidad, incluido el uso de los recursos naturales. En el proceso de interacción natural entre el hombre y la naturaleza, los Estados deben lograr un grado de armonización entre el desarrollo económico y los intereses del mantenimiento del medio ambiente que lleve a una interrupción y a una reducción

---

\* El Sr. Dlamini (Swazilandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

gradual de los procesos negativos del ecosistema a nivel mundial y regional. También es menester que todos los Estados cumplan, en la mayor medida posible, los principios y normas de la cooperación ecológica que eviten el daño a sus vecinos o a la comunidad internacional. Es preciso que se intensifique la cooperación de tal manera que se pueda lograr una situación de seguridad y de conservación del medio ambiente a escala mundial.

Nos parece extraordinariamente importante el problema de garantizar unas condiciones climáticas óptimas para la humanidad. En cuanto a propuestas concretas, habrá que discutir y sopesar una serie de cuestiones. Hará falta cierto tiempo para reflexionar a fondo sobre todos los aspectos de la iniciativa de Malta. Por ejemplo, debemos examinar con cuidado los resultados positivos de la tarea ya realizada por organizaciones de las Naciones Unidas tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización Marítima Internacional (OMI) y las comisiones regionales de las Naciones Unidas. También habrá que estudiar las secciones pertinentes del plan de las Naciones Unidas para el medio ambiente a mediano plazo y a nivel de todo el sistema, especialmente la sección relativa al clima. En vista de lo anterior, es preciso sopesar con atención si sería conveniente la creación dentro de las Naciones Unidas de nuevas instituciones, de nuevos elementos tales como mecanismos de coordinación y grupos de expertos.

También es importante prestar atención a los aspectos jurídicos de la noción de patrimonio común de la humanidad. Esta noción incluye un significado jurídico determinado y su aplicación al clima exigiría que no sólo nosotros sino todas las delegaciones estudiaran los problemas relativos al estatuto del espacio aéreo situado sobre el territorio de los diferentes Estados y sobre el que tienen soberanía.

La Mesa decidió que el estudio del tema 148 del programa, titulado "Conservación del clima como parte del patrimonio común de la humanidad", se iniciara en una reunión plenaria, continuando después su estudio en la Segunda Comisión junto con otras cuestiones que tienen relación directa con el medio ambiente. Abrigamos la esperanza de que la comprensión mutua que está despuntando en las deliberaciones sobre las cuestiones del medio ambiente en el actual período de sesiones de la Asamblea General constituya una posibilidad del consenso que necesitamos desesperadamente para lograr el fin común de un medio ambiente saludable para nuestra generación y para las generaciones venideras.

Sr. BADAWI (Egipto) (interpretación del inglés): Permítanme expresar el agradecimiento de mi delegación al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Malta por la valiosa presentación con la que introdujo el tema del programa de nuestro actual período de sesiones de la Asamblea General titulado "Conservación del clima como parte del patrimonio común de la humanidad". Egipto apoya firmemente toda iniciativa de cualquier Estado Miembro en pro de una acción concertada común de la comunidad internacional en la búsqueda del bienestar de la humanidad hoy y siempre. Creemos que los temas del medio ambiente son variados y de índole mundial. De ahí que compartamos los criterios expresados por el Secretario General respecto del carácter polifacético del clima.

La protección del clima nos compromete necesariamente a todos los que vivimos en este universo. De ello se desprende que hay que buscar un enfoque coherente y bien coordinado. Egipto firmó en 1985 y ratificó en 1988 el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono; asimismo firmó en 1987 y ratificó en 1988 el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras del ozono.

Creemos que la responsabilidad es indivisible; sin embargo, hay mucho que hacer en la esfera de la investigación, de la recopilación de datos y del intercambio de información. Es más, los temas del medio ambiente están interrelacionados, por lo que la solución de un problema no debe hacerse a expensas de otro. El futuro económico de los países en desarrollo, en particular, está en juego a este respecto.

Queremos resaltar, en este contexto, el papel de las Naciones Unidas como foro multilateral y encomiamos los logros del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en cuanto a la protección del medio ambiente y a la ayuda a los países en desarrollo. Ya la Asamblea General, específicamente en su resolución 42/187, subrayó la necesidad de fortalecer ese papel. Sin embargo, una vez más recalcamos la importancia de la coordinación y del papel primordial del PNUMA en todas las actividades emprendidas por el sistema de las Naciones Unidas. Quedamos pendientes de las deliberaciones de la Segunda Comisión respecto a este tema, y esperamos que las discusiones tengan resultados fructíferos que reflejen las inquietudes de todos nosotros.

Dame Ann HERCUS (Nueva Zelanda) (interpretación del inglés): En Nueva Zelanda tenemos un proverbio maorí que dice "Tukino ao tukino koe". Traducido significa "Destruye la naturaleza y te destruyes a tí mismo". Esas palabras van al corazón mismo de nuestras razones para participar en este debate. Una gestión responsable y un rendimiento de cuentas en lo que respecta al medio ambiente, se han convertido en cuestiones clave a fines del siglo XX. No se trata ya de la forma en que los cambios del medio ambiente afectan la calidad de nuestras vidas; ahora hay que preguntarse si por las presiones que sufre nuestro mundo podrá seguir sosteniendo la vida en el próximo siglo, y aún más allá. Dicho de una forma más sencilla, sabemos que en forma colectiva estamos constantemente destruyendo la naturaleza. Nuestras actividades están perjudicando no sólo la superficie del planeta, sino también el tejido de la atmósfera, delicado y frágil, del que depende toda la vida sobre este mundo. Teniendo en cuenta que la amenaza para la supervivencia a largo plazo nos atañe a todos, es apropiado y oportuno que esta Asamblea se reúna hoy aquí para considerar uno de los elementos cruciales de esas preocupaciones sobre el medio ambiente: el cambio del clima. Al igual que otros oradores, quiero expresar la gratitud de Nueva Zelanda por la iniciativa adoptada por el Gobierno de Malta de prestar una atención especial a esta importante cuestión en el programa internacional.

Nueva Zelanda reconoce ahora que la cuestión del cambio del clima es fundamental para el bienestar de nuestro país y de nuestro pueblo. Es más, tiene implicancias para la supervivencia misma de las comunidades en nuestro país y en muchos otros. Lamentablemente, nosotros, al igual que otros, no hemos tenido siempre esta amplia concientización.

No siempre hemos sido tan conscientes del impacto que significan para nosotros los acontecimientos relativos al medio ambiente en lugares alejados de nuestra región. Nuestro interés se centraba siempre en nuestra región inmediata del Pacífico sur y de la Antártida. Los problemas ocasionados por la contaminación industrial y la lluvia ácida del hemisferio norte, la destrucción de las selvas tropicales y la desertificación, eran importantes pero estaban alejados de nuestras inquietudes inmediatas. Como otros gobiernos del mundo, ahora reconocemos abiertamente lo inadecuado de ese enfoque. La compleja naturaleza de los problemas del medio ambiente y sus graves consecuencias mundiales fueron puestas de relieve

en ese importantísimo documento "Nuestro futuro común" preparado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, cuyas recomendaciones fueron adoptadas por consenso en esta Asamblea durante su anterior período de sesiones. Simplemente, no podemos ahora ignorar o minimizar el impacto global del uso indebido del medio ambiente. La pérdida de bosques, por ejemplo, según algunos cálculos, ha afectado directamente las vidas de una quinta parte de la población mundial, por medio de inundaciones, escaseces de combustible y degradación del suelo y del agua. Ahora también conocemos los efectos indirectos sobre el clima mundial, ya que los bosques reciclan el aire que respiramos, y su talado o su quema, al igual que la quema de combustibles fósiles, se suma a las presiones sobre nuestra biosfera. El uso indebido e inconsciente o la gestión negligente del medio ambiente nos afecta a todos, dondequiera que ello ocurra.

La prueba más gráfica de esta realidad y de la vinculación existente entre los distintos tipos de perjuicios del medio ambiente, la encontramos en el agotamiento de la capa de ozono sobre la Antártida y otros lugares. Incluso ha surgido un problema más complejo con motivo del consumo de combustibles fósiles: el agotamiento de las selvas tropicales y la desertificación, que conjuntamente han creado el efecto invernadero. Las predicciones científicas sobre este último sugieren aumentos importantes de la temperatura de la Tierra durante los próximos 50 años. Pocos dudan de que el calentamiento tendrá consecuencias graves e incluso horribles en muchas áreas pobladas. Por ejemplo, la amenaza para los países subsaharianos a través de la sequía y la desertificación, sería devastadora. Nueva Zelanda y sus vecinos del Pacífico sur, al igual que otras islas, podrían verse gravemente afectados a medida que la subida de los niveles del mar ahogue los bajos atolones y las bajas áreas costeras.

Por lo tanto, es esencial que las iniciativas ambientales - ya sea en el plano nacional, regional o mundial - estén bien centradas y cuidadosamente coordinadas. Asimismo, es importante que se lleve a cabo el mayor intercambio posible de información. De la creciente información científica y de la investigación sobre el cambio de clima, sus causas e implicancias, pueden extraerse distintas conclusiones y recomendaciones. En algunas áreas pueden existir dudas científicas en cuanto a la naturaleza precisa o impacto de uno de los aspectos del cambio de clima. Creemos que esta Asamblea, al tiempo que reconoce que todavía siguen existiendo interrogantes sobre la naturaleza exacta de esta crisis a la que nos enfrentamos, debe asumir el compromiso político necesario para encararla de manera resuelta.

Sólo a través de esfuerzos internacionales concertados, como la adopción el año pasado del Protocolo de Montreal de la Convención de Viena para la protección de la capa de ozono, podremos garantizar que la acción internacional tenga una base firme y se oriente en tal sentido. Aunque no podemos eliminar la posibilidad de controles aún más estrictos, ese Protocolo es un modelo útil de lo que puede lograrse. Esperamos que obtenga una amplia adhesión. Estamos comprometidos a apoyar iniciativas internacionales similares en el futuro.

La cuestión del cambio del clima reviste vital importancia mundial, al punto que debe recibir la atención más amplia y cuidadosa de esta Organización. Es más, creemos que la cooperación para tratar las muchas facetas de este tema será mejor servida si el apoyo por consenso de todos los miembros es la base para que procedamos en consecuencia. Al debatir este tema aquí y al negociar una resolución apropiada destinada a avanzar en su cometido, esperamos poder evitar la introducción de conceptos ajenos capaces de obstaculizar las perspectivas de un consenso. Nuestro objetivo común, la aplicación de las medidas necesarias para preservar el clima global, no exige menos.

También es nuestro firme deseo que, al trazar nuestro camino hacia adelante, la comunidad internacional siga dando su pleno reconocimiento a las capacidades ya existentes dentro del sistema de las Naciones Unidas. En lugar de crear nuevas burocracias, nos parece que esta es una oportunidad de fortalecer el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Acogemos con beneplácito las medidas destinadas a propiciar la cooperación más estrecha entre esos órganos. Estamos dispuestos a ayudar con la contribución de los expertos que se requieran.

Al estudiar esta cuestión, confieso abiertamente que me ha resultado difícil comprender la enormidad de sus consecuencias. Quizás otros también tengan dificultades semejantes. Mis propias dificultades se basan, en parte, en poder entender plenamente el impresionante impacto ambiental y humano de una evaluación incluso conservadora del cambio, así como también de la escala y complejidad de las cuestiones científicas de que se trata. Asimismo, somos conscientes de las opciones difíciles a las que da lugar la protección del medio ambiente, es decir, las enormes repercusiones potenciales sobre el crecimiento y el desarrollo económicos. En este último aspecto, el concepto del desarrollo sostenible tiene que ser tomado plenamente en cuenta tanto por los países donantes como por los beneficiarios.

Para garantizar una comprensión mayor de los peligros se requiere una toma de conciencia más amplia de aquello en lo que estén de acuerdo los propios científicos. Un inventario de las inquietudes científicas y los esfuerzos internacionales - con palabras sencillas - podría ayudar a centrar la atención de quienes planean la política, como nosotros mismos, en el tipo de acción eficaz que puede adoptarse en el plano internacional, ya se dirija ésta contra el agotamiento del ozono y contra los fluorocarbonos o contra la contaminación del aire y la evacuación de desechos. Porque a pesar de las incertidumbres científicas, no debemos correr riesgos con el futuro de nuestro planeta. Como dicen los maoríes: "destruye la naturaleza y te destruyes a ti mismo".

Sr. RANA (Nepal) (interpretación del inglés): Apenas la semana pasada la Asamblea General se dedicó a la consideración de los temas relativos a los desastres naturales ocurridos en Jamaica, el Sudán y Bangladesh. Aun hoy, mientras que la Asamblea General examina el tema que nos ocupa, los Estados centroamericanos, en particular Nicaragua, están enfrentando la devastación de un ciclón. Estas calamidades, consecuencia de huracanes, sequías e inundaciones, que afectan a tres continentes diferentes, han servido una vez más de recordatorio a la comunidad internacional del alcance mundial y la variedad de los fenómenos originados por el clima.

Si a lo largo de los milenios de civilización humana el clima ha influido en las actividades económicas y sociales de la humanidad, sólo recientemente se ha reconocido que las actividades humanas también pueden afectar significativamente - y de hecho lo hacen - al clima. A este respecto, creemos que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, de 1972, y el notable informe del año pasado de la Comisión Brundtland han sido reveladores.

Los fenómenos como la lluvia ácida, el agotamiento de la capa de ozono, la desertificación, las grandes inundaciones y la desaparición de especies han puesto de relieve los vínculos existentes entre la ecología y la economía. Más que nunca antes, la comunidad internacional está dándose cuenta de que el clima constituye otra variable clave en la ecuación ecología/economía.

Por ejemplo, se ha documentado que la producción y el consumo industriales de clorofluocarbonos está destruyendo la capa de ozono que protege la Tierra. La combustión excesiva de combustibles fósiles y la deforestación en gran escala amenazan también con acarrear cambios climáticos regionales y mundiales. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha advertido que para mediados del próximo siglo nuestro planeta podría enfrentarse a un alza notable en las temperaturas. Ya se ha informado de que la temperatura mundial viene aumentando desde 1980 y ha aumentado considerablemente en los últimos 15 meses, en tanto que los cinco primeros meses de 1988 han sido los más cálidos que se recuerdan.

La apertura de una verdadera caja de Pandora con grandes consecuencias climáticas y cambios del medio ambiente cabe prever que afectaría las cadenas alimentarias en tierra firme y en el mar, aumentaría la contaminación del aire e incluso pondría en peligro las ciudades costeras y los pequeños países de bajo nivel topográfico, tales como las Maldivas en nuestra región.



El Nepal reconoce que muchos científicos e investigadores han hecho valiosas contribuciones en los últimos años en los sectores del clima mundial y las variaciones climáticas. También tenemos conciencia de los importantes esfuerzos desplegados por el PNUMA, la OMM y el Consejo Internacional de Uniones Científicas para hacer evaluaciones aceptadas internacionalmente de la realidad y de las causas y los efectos de los cambios climáticos.

Reconocemos que sólo mediante un esfuerzo mundial bien coordinado será posible hacer frente en forma eficaz a las múltiples cuestiones vinculadas sobre las que es preciso llegar a un consenso para la conservación del clima en el interés esclarecido de toda la humanidad. Dado que los cambios climáticos y ambientales significativos en las estribaciones de los Himalayas tendrían sus consecuencias más profundas en la precipitación anual sobre la mayor parte del Asia meridional, el Nepal estaría ciertamente dispuesto a cooperar con cualquier estudio de las Naciones Unidas en ese sentido. Pensamos que ya ha habido un comienzo con el establecimiento en Katmandú del Centro Internacional para el Desarrollo Integrado de la Montaña, dedicado a la promoción del desarrollo de las montañas sin que amenacen el ecosistema de los Himalayas.

Estas son algunas de las consideraciones que explican nuestro interés en el concepto de conservar el clima como parte del patrimonio común de la humanidad. Consideramos que esta es una idea orientada al futuro y expresamos nuestro reconocimiento a Malta por su iniciativa y a su Ministro de Relaciones Exteriores por su presentación elocuente del proyecto de resolución esta mañana. Confiamos en que nuestras deliberaciones constituyan el comienzo de un esfuerzo nuevo y oportuno de la comunidad internacional para dar cuerpo y concretar una idea que nos parece más oportuna que nunca.

Sr. VRAALSEN (Noruega) (interpretación del inglés): Se hace cada vez más claro que la amenaza de los cambios climáticos es una cuestión urgente, que requiere nuestra atención colectiva prioritaria. Es posible que estemos en el umbral de cambios de nuestro clima tan drásticos que afecten profundamente la vida humana. Este problema - el "efecto de invernadero", que debería llamarse más adecuadamente "la trampa del calor" - debe tratarse ahora con suma urgencia. Tenemos que tomar medidas correctivas y es preciso que las tomemos juntos y ya.

Los científicos todavía no tienen una opinión unánime acerca de la magnitud del cambio climático, pero más allá de toda duda está establecido que experimentaremos una variación climática mundial.

Los efectos que este cambio tendría para el equilibrio ecológico total serían algo drásticos. El tiempo necesario para que las plantas se acostumbren al nuevo clima es normalmente de cientos de años. Los desiertos se ampliarán; se perderán las cosechas en zonas hoy marginales. Los accidentes climáticos - tormentas, lluvias, heladas y calor - se harán más comunes. El nivel del mar tal vez aumente considerablemente y, dado que un tercio de la población mundial vive en zonas bajas y costeras, ese acontecimiento tendría consecuencias drásticas. La estabilidad política puede verse amenazada en muchas partes del mundo y la cantidad de refugiados por los efectos de la ecología puede aumentar. En resumen, las variaciones climáticas nos afectarán profundamente a todos donde quiera que vivamos. Y, como siempre, los países más pobres serán los que se vean afectados más gravemente.

Puede ser que todo esto no suceda o que por lo menos no se produzca con tanta gravedad. Pero, los riesgos potenciales son tan altos que no podemos permitirnos quedar de brazos cruzados esperando que el problema se disipe por sí solo. Somos nosotros quienes debemos tomar las iniciativas. Tenemos que establecer los límites e impedir los desastres potenciales para futuras generaciones. Esa es nuestra responsabilidad compartida.

Las emisiones de bióxido de carbono y de otros gases que contribuyen al calentamiento mundial, la lluvia ácida y el deterioro de la capa de ozono no son fenómenos aislados; están íntimamente vinculados unos con otros.

Ha llegado el momento de elaborar una estrategia para desarrollar un plan de acción para proteger la atmósfera. A juicio del Gobierno noruego, debemos considerar la posibilidad de establecer una convención mundial sobre la protección

del clima y de la atmósfera. Eso fue propuesto por primera vez por la Primera Ministra noruega la Sra. Gro Harlem Bruntland, en la Conferencia sobre los cambios atmosféricos celebrada en Toronto en junio de este año. Esta es, pues, una cuestión que preocupa en grado sumo y que resulta de máxima prioridad para mi Gobierno. Permítaseme a este respecto que manifieste el agradecimiento de mi delegación a los muchos oradores que han hecho referencia al papel desempeñado por la Primera Ministra Gro Harlem Bruntland en el área del medio ambiente y del desarrollo.

Debemos estudiar más a fondo las relaciones entre el clima y la desaparición de las grandes selvas tropicales, los "pulmones verdes" del mundo. Tenemos que tomar medidas eficaces para reducir las emisiones de sustancias perniciosas. Debemos desarrollar y aprobar estrategias en materia de energía que resulten sanas para el medio ambiente. Además, tendríamos que coordinar la actividad científica, incrementar la investigación tecnológica y la transferencia de tecnología en el ámbito de la eficacia de la energía, en el área de fuentes de energía nuevas y renovables y en cuanto a las tecnologías no contaminantes. Al hacerlo, debemos poner especial énfasis en las necesidades de los países en desarrollo.

Como ya he declarado, la protección del clima y de la atmósfera preocupa prioritariamente al Gobierno noruego. Partiendo de estos antecedentes, mi Gobierno ha acogido con beneplácito la iniciativa del Gobierno de Malta de inscribir la cuestión de la conservación del clima en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación está interesada en que en la Segunda Comisión se celebre un debate constructivo y sustantivo sobre esta cuestión. Estamos dispuestos a cooperar estrechamente con la delegación de Malta y con todas las demás delegaciones en los trabajos futuros sobre esta cuestión durante este período de sesiones de la Asamblea General.

Sin lugar a dudas, la cuestión del clima es muy compleja. En diversas organizaciones se están llevando a cabo muchas actividades. Debemos tener esto en cuenta en nuestras deliberaciones. En esta etapa, parece particularmente importante velar porque todas las actividades internacionales en esta esfera estén bien coordinadas. Y en la medida de lo posible, eso debe hacerse dentro de los mecanismos multilaterales existentes. En una palabra, mi delegación abriga la esperanza de que en las próximas semanas podamos llegar a un acuerdo sobre una resolución que ponga en el camino correcto el examen de esta cuestión crucial.

Sr. BENNOUNA (Marruecos) (interpretación del francés): La delegación marroquí agradece particularmente al Ministro de Relaciones Exteriores de Malta y a la delegación de ese país por haber presentado esta cuestión y un proyecto de resolución sobre la conservación del clima como parte del patrimonio común de la humanidad.

En el día de hoy, aniversario de la creación de las Naciones Unidas, nos sentimos particularmente satisfechos al ver que no sólo se ha restaurado el prestigio de nuestra Organización y afirmado su credibilidad, sino que, además, sus responsabilidades no dejan de ampliarse para hacer frente a otros retos de dimensión planetaria. La protección del medio ambiente, la prevención de desastres naturales y la salvaguardia del clima ilustran el hecho de que al alba del próximo milenio nuestra Organización debe emprender nuevas misiones de naturaleza profundamente multilateral y que ningún Estado, cualquiera sea su potencia, ni institución, sea cual fuere su competencia, las puede afrontar o resolver aisladamente.

El efecto del clima para el hombre, según las teorías en curso, era algo más o menos previsible; pero es en fechas recientes cuando los climatólogos se han dado cuenta de que las actividades humanas podían por sí mismas ser la causa de las modificaciones del clima. Estos dos procesos, evidentemente, no son distintos uno de otro, sino que se influyen mutuamente. Sin embargo, el primer requerimiento por ahora es reconocer los fenómenos climáticos y, en consecuencia, la enorme amplitud de nuestra propia ignorancia acerca de ellos.

A pesar de los progresos tecnológicos que han tenido lugar en los últimos decenios en lo que respecta a la recolección de datos, no obstante el poder de las computadoras y a pesar del refinamiento de los análisis teóricos de los modelos, es necesario llegar a la conclusión de que, puesto que requieren 500.000 millones de operaciones para una sola previsión del tiempo a mediano plazo, la comunidad científica debe hacer frente a problemas sin precedentes, cuya solución depende considerablemente de los nuevos progresos que se realicen no sólo en el ámbito de las computadoras sino también en el de la tecnología espacial y de las telecomunicaciones.

Todos estamos de acuerdo en que las fluctuaciones climáticas han sido cada vez mayores en el curso de los últimos años. En efecto, desde el comienzo de la era industrial, la cantidad de gas carbónico presente en el aire ha aumentado en más de 140.000 millones de toneladas, y ya no cabe duda alguna de que esta concentración de gas, junto con otros residuos térmicos, debidos al desarrollo del consumo de energía, podrían conducir a un calentamiento atmosférico de unos pocos grados, lo que pondría en peligro el equilibrio calórico de la Tierra.

Al mismo tiempo, sabemos que el clima puede verse modificado por la urbanización acelerada, por el desarrollo de la irrigación extensiva, por la transformación de las zonas forestales en tierras agrícolas, por la destrucción de los dos pulmones del planeta, esto es, las selvas tropicales y ecuatoriales, y a estas causas hay que agregar el efecto de invernadero, así como la destrucción parcial de la capa de ozono.

Se reconoce que estos fenómenos no nos han sido ajenos a través de los largos años de sequía que han afectado últimamente al Africa y al Asia y que ha provocado la migración de millones de personas en busca de agua, de alimentos y de seguridad física. Las fluctuaciones climáticas han engendrado variaciones cada vez mayores en las reservas verdes mundiales y, más generalmente, en la producción alimentaria en los planos regional y mundial.

Hoy experimentamos una profunda necesidad de reconstituir el clima del pasado por medio de la paleoclimatología y también de lograr los medios para predecir el desarrollo natural del clima en el futuro. Sea como fuere, la interrelación existente entre el clima y las actividades humanas constituye ya un tema de fundamental importancia ante el cual los gobiernos y las Naciones Unidas de ninguna manera pueden permanecer indiferentes. Por el contrario, se ha dicho justamente que la historia juzgará a los gobiernos no sólo por lo que hayan hecho en los ámbitos de la salud, la educación y la alimentación, sino también por el cuidado que hayan mostrado en proteger el medio ambiente y por las medidas que hayan tomado para preparar a sus países en cuanto a la predicción de los desastres naturales, climáticos, geofísicos, y de otro tipo.

Actualmente, el uso de los satélites, y de de las técnicas de comunicación mundiales, así como el diálogo intensivo entre los científicos, los ingenieros, los administradores y los órganos responsables de la adopción de decisiones políticas, hacen posible, sin duda alguna, reducir los peligros resultantes de las fluctuaciones climáticas, especialmente aquellas de origen humano.

El año pasado, la resolución 42/169 de la Asamblea General, que tuvo 93 patrocinadores, designó el decenio de 1990 como un decenio en que la comunidad internacional, con los auspicios de las Naciones Unidas, habría de prestar especial atención al fomento de la cooperación internacional en la esfera de la reducción de los desastres naturales, y mi país laboró intensamente durante el año pasado para que se aprobara el texto por consenso.

Estamos convencidos de que la conservación del clima como patrimonio común de la humanidad es un tema que complementa la idea de combatir los desastres naturales y, por lo tanto, merece de manera especial el apoyo de esta Asamblea.

Así pues, el próximo año, durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, debiera tener lugar un debate a fondo que englobara, con los mismos antecedentes, los tópicos siguientes: primero, la protección del medio ambiente y la convocación de una conferencia sobre desarrollo sostenible; segundo, la reducción de los desastres naturales y la adopción de un programa de acción mundial con ese fin; y tercero, el tema que hemos abordado hoy, es decir, la conservación del clima como nuestro patrimonio común y el examen de recomendaciones específicas preliminares relacionadas con ese período.

Estos tres elementos, debido a su gran similitud, darán lugar a una serie de ideas catalizadoras que serán beneficiosas para el concepto y el proceso del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Finalmente, como copatrocinador de la resolución sobre la conservación del clima, Marruecos espera que los nuevos desafíos de verdadera importancia que enfrenta esta Asamblea habrán de encontrar a la comunidad mundial más unida y actuando con mayor solidaridad. Como lo acaba de declarar el Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, el clima no sabe de diferencias ni de posiciones políticas.

Por lo tanto, debemos aprovechar la oportunidad que nos ofrece la delegación de Malta para combinar nuestros esfuerzos y nuestros medios, así como alentar la conservación de las condiciones climáticas, tan necesarias para el florecimiento completo del hombre en nuestro planeta. No necesito recordar que ha sido gracias a Malta que el concepto de patrimonio común de la humanidad se introdujo por vez primera en un foro internacional, es decir, las Naciones Unidas. ¿Quién no recuerda al gran Embajador Arvid Pardo? Esperamos que esta nueva iniciativa habrá de permitirnos enriquecer este promisorio concepto de patrimonio común de la humanidad.

Sr. VERGAU (República Federal de Alemania) (interpretación del inglés):  
Mi delegación acoge favorablemente la introducción de un tema en que se pide una mayor conciencia de los peligros que amenazan el mantenimiento de las condiciones climáticas favorables para la vida en nuestro planeta. Mi Gobierno agradece esta iniciativa tomada por el Gobierno de Malta. La República Federal de Alemania está dispuesta a unirse a los demás en el esfuerzo de mejorar a nivel mundial la investigación científica en cuanto a las cuestiones de cómo y por qué cambian las condiciones climáticas y a explorar los medios adecuados para evitar los daños que pudieran afectar a toda la humanidad como resultados de tales cambios.

Las condiciones climáticas existen o varían independientemente de las fronteras nacionales. Las consecuencias no pueden ser una cuestión puramente nacional, sino que nos preocupan a todos. Por lo tanto, está justificado que las Naciones Unidas desempeñen un papel en ese ámbito y den impulso a las actividades nacionales y regionales y, quizá, incluso las coordinen. Con este fin, nos sumamos a quienes han pedido al Secretario General que informe sobre todas las actividades en curso con vistas a esa coordinación.

Dentro de unos pocos días un Congreso Mundial sobre el Clima y el Desarrollo, organizado en mi país con la participación del Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, se celebrará en Hamburgo bajo los auspicios de nuestro Jefe de Estado. Se trata de un ejemplo respecto de una actividad para la que se procura la coordinación y la cooperación a escala mundial.

Ya hemos ratificado la Convención de Viena sobre clorofluorocarbono, y pondremos en vigor el Protocolo de Montreal para el 1° de enero de 1989. Hemos adherido a otras convenciones e instrumentos que tienen por objeto reducir las emisiones de sustancias peligrosas, concertados dentro del marco de la Comisión Económica para Europa. Estamos participando plenamente en la Conferencia sobre el ozono que se lleva a cabo en La Haya.

Estamos promoviendo la investigación de la capa estratosférica, del efecto de invernadero y otros programas conexos de investigación climática, del mismo modo que estamos dispuestos a ponerlos a disposición de la cooperación internacional.

En nuestra opinión, dicha cooperación internacional debiera integrarse en el marco de referencia más amplio del sistema de las Naciones Unidas para la protección del medio ambiente. Por consiguiente, pensamos que no sería ni necesario ni deseable crear otra institución internacional. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que ya participa en el grupo intergubernamental sobre cambios climáticos, nos parece ser el órgano más adecuado para coordinar la cooperación internacional en esta esfera.

Todos los países de todas las regiones del mundo deben contribuir constructivamente en la investigación y en la adopción de medidas destinadas a proteger nuestro clima. La República Federal de Alemania está dispuesta a hacerlo.

Sr. KARIM (Bangladesh) (interpretación del inglés): Permítaseme en primer lugar agradecer a la delegación de Malta su iniciativa y presentación de este tema importante. Sigue así la tradición establecida por Malta al llamar la atención sobre cuestiones que están por encima de las preocupaciones de la soberanía y jurisdicción nacionales, centrándose en temas que ponen de relieve las preocupaciones internacionales y la interdependencia mundial. Ese fue el caso que condujo al establecimiento de un régimen más racional y manejable para los océanos y mares; esta iniciativa se concentra ahora en otro aspecto común quizás más importante: el ecosistema que compartimos; el clima que rige la existencia y la supervivencia de la humanidad.



Es un hecho que el clima condiciona nuestras actividades humanas. Lo inverso también es cierto. Las inquietudes que han llevado a la presentación de este tema son bien conocidas aunque todavía no han penetrado por completo en la conciencia de los gobiernos, de organismos internacionales, de quienes adoptan las decisiones y de la opinión pública. La discusión del tema constituye una manera adicional de sopesar una variedad de esfuerzos encaminados hacia ese fin, es decir, la creación de una conciencia mundial y la necesidad de integrar consideraciones propias del medio ambiente con la toma de decisiones y la planificación económica en todos los niveles.

Nuestro clima, que ha sostenido el crecimiento y la supervivencia de la humanidad, se caracteriza también por el mal que puede provocar. Bangladesh se cuenta entre los muchos países susceptibles de desastres que son víctimas de esta realidad. Todavía hay que apreciar más plenamente y tomar en cuenta de mejor manera el impacto continuo y acumulativo de desastres causados por las inundaciones, los ciclones y las sequías, entre otros fenómenos naturales, en cuanto a muerte, devastación, enfermedades y perturbación de las actividades económicas sociales y el costo incalculable de sufrimiento humano que engendran. La creación de un mundo que responda a estos peligros se ha convertido en algo imperativo.

En nuestros días se han suscitado preocupaciones más graves que pueden amenazar nuestra propia existencia. La naturaleza es pródiga, pero también frágil, con un delicado equilibrio. Hay límites que no pueden sobrepasarse sin poner en peligro la integridad básica del sistema. Estamos cerrando la brecha rápidamente al sobrepasar esos límites a través de una utilización de recursos a una velocidad que da poco tiempo para prever o anticipar efectos inesperados.

Los síntomas son más que aparentes: la desertificación y la deforestación masiva; el rápido agotamiento de la capa de ozono; la introducción de sustancias tóxicas en la cadena alimentaria humana y los recursos de agua; la combustión indiscriminada de combustibles fósiles que han llevado a un calentamiento mundial que posiblemente podrá causar, dentro de los próximos 50 años, la elevación del nivel de los mares con inundación de ciudades costeras y de los deltas de los ríos, afectando drásticamente la producción agrícola nacional e internacional y los sistemas comerciales; la acidificación que ha destruido las tierras, los bosques y los lagos, provocando erosión, aluviones y cambios climáticos locales.

Han surgido algunas realidades. Las causas de estas terribles presiones ambientales no son tanto consecuencia de la naturaleza, sino la naturaleza de la pobreza, que se ve exacerbada por la búsqueda de un crecimiento indiscriminado. La responsabilidad incumbe tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Las dificultades del medio ambiente que enfrentamos ahora no son nuevas, pero sólo recientemente hemos comenzado a comprender su complejidad. Anteriormente, la preocupación principal se centraba en los efectos del desarrollo sobre el medio ambiente. Hoy nos preocupa cada vez más la forma en que la degradación del medio ambiente puede disminuir o invertir el desarrollo económico. La conexión fundamental entre ambos se ha convertido en un factor preponderante en la búsqueda de soluciones correctivas y solamente se ha hecho aparente en un pasado muy reciente.

Hace muy poco tiempo nuestro planeta se consideraba un mundo muy grande y muy dispar en el cual las actividades y los esfuerzos humanos estaban divididos en compartimientos entre las naciones, entre los sectores y entre otras áreas de preocupación de base amplia, fueran del medio ambiente o de carácter económico o social. Estos compartimientos se han disuelto rápidamente en vista de una serie de crisis acumulativas: del medio ambiente, de la energía y del desarrollo. Se reconoce ahora que no se trata de crisis por separado sino de una única crisis. Los cambios han unido la economía mundial con la ecología mundial. Se ha tomado conciencia del incremento agudo de la interdependencia entre las naciones. Ahora nos vemos obligados a acostumbrarnos a una interdependencia ecológica que cada vez crece a un ritmo más acelerado, de modo tal que la ecología y la economía están cada vez más entrelazadas.

La iniciativa de Malta tiene una dimensión operativa que reviste dos aspectos. En primer lugar, esta Asamblea debe declarar que el clima es patrimonio común de la humanidad. En segundo lugar, debe examinar la situación actual con el fin de elaborar una estrategia mundial para conservar el clima a fin de garantizar que pueda conservarse la vida sobre la Tierra.

Bangladesh apoya plenamente la iniciativa de declarar el clima como patrimonio común de la humanidad. El concepto de patrimonio es inherente al de herencia. En efecto, nosotros hemos heredado nuestra Tierra como un fideicomiso sagrado de nuestros antepasados y tenemos la obligación de honrar ese fideicomiso y transmitirlo a nuestros hijos en condiciones que permitan la vida humana. Se han formulado muchas propuestas relativas a una estrategia mundial sobre el medio ambiente. La principal entre ellas es el llamamiento formulado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo a fin de que su informe se convierta en Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible y se convoque una conferencia internacional de seguimiento para examinar el progreso que se ha alcanzado, establecer hitos y mantener ese progreso dentro de las directrices de las necesidades humanas y las leyes naturales. La Comisión también ha recomendado que la Asamblea General se comprometa a preparar una declaración universal y luego una convención sobre la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Mientras tanto, el Secretario General de las Naciones Unidas ha convocado a un grupo de expertos con el objeto de que prepare un marco adecuado a fin de llevar a la práctica el decenio internacional sobre la reducción de las catástrofes naturales.

Concluyo abrigando la fundada esperanza de que, en efecto, estas propuestas, todas pertinentes entre sí, converjan en una estrategia mundial de amplia base que pueda ser refrendada por una reunión cumbre sobre preocupaciones relacionadas con el medio ambiente, a celebrarse en un futuro próximo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador en la presentación de este tema en sesión plenaria. Corresponde ahora que la Segunda Comisión examine el tema, de conformidad con lo decidido por la Asamblea en su tercera sesión plenaria.

TEMA 16 DEL PROGRAMA (continuación)

ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTRAS ELECCIONES

- a) ELECCION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE: PROYECTO DE DECISION (A/43/L.13)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En su resolución 42/185, titulada "Ciclo bienal de los períodos de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente", la Asamblea General decidió, entre otras cosas, que no se celebrara un período ordinario de sesiones del Consejo de Administración en 1988 y que, a partir de 1989, los períodos ordinarios de sesiones del Consejo se celebrasen solamente en años impares. Asimismo, en su decisión 42/448, la Asamblea decidió aplazar la elección de miembros del Consejo de Administración hasta su cuadragésimo tercer período de sesiones y pidió al Secretario General que celebrara consultas con los gobiernos a fin de concertar los arreglos de transición necesarios para cambiar de tres a cuatro años el mandato de los miembros del Consejo de Administración, debiéndose elegir la mitad de ellos cada dos años.

Con miras a facilitar los arreglos de transición necesarios para cambiar el mandato de los miembros del Consejo de Administración, se celebraron consultas con los Presidentes de los grupos regionales. Los arreglos de transición así establecidos figuran en el proyecto de decisión que se ha distribuido en relación con este tema (A/43/L.13).

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea adoptar este proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con la decisión recién adoptada, la Asamblea procederá ahora a elegir 39 miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a fin de reemplazar a los 39 miembros cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 1988.

Los 39 miembros salientes son: Argentina, Australia, Barbados, Botswana, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, Ghana, India, Indonesia, Jamaica, Jordania, Kenya, Jamahiriya Arabe Libia, Malta, México, Países Bajos, Níger, Nigeria, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Polonia, Sri Lanka, Swazilandia, República Arabe Siria, Tailandia, Túnez, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Yugoslavia y Zambia.

Esos miembros pueden ser objeto de una reelección inmediata.

Quiero recordar a los Miembros que, a partir del 1° de enero de 1989, seguirán siendo miembros del Consejo de Administración los siguientes Estados: Brasil, Burundi, República Dominicana, República Federal de Alemania, Gabón, Grecia, República Islámica del Irán, Iraq, Japón, Mauritania, República de Corea, Senegal, Suecia, Suiza, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Estados Unidos de América, Venezuela y Zaire.

Por consiguiente, esos 19 Estados no deberán figurar en las cédulas de votación.

De conformidad con los arreglos de transición para cambiar el mandato de los miembros del Consejo de Administración de tres a cuatro años, se elegirá a 10 de los nuevos miembros por un período de un año y a 29 miembros por un período de tres años. Los Presidentes de los grupos regionales me han informado que los grupos han convenido en las candidaturas para cada uno de estos períodos.

En virtud del artículo 92 del reglamento, todas las elecciones deberán realizarse mediante votación secreta y no habrá presentación de candidaturas. Sin embargo, me permito señalar a la atención el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, según el cual se convertirá en norma la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos a cubrir, salvo que una delegación solicite expresamente una votación sobre una elección determinada.

Puesto que no se ha presentado esta solicitud, ¿puedo considerar que la Asamblea decide proceder a la elección sobre esa base?

Así queda acordado.

**El PRESIDENTE (interpretación del inglés):** Habida cuenta que el número de candidatos es igual al número de cargos que debe cubrir cada grupo, procederemos ahora a declarar que quedan elegidos miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por un período de un año, a partir del 1° de enero de 1989, los 10 Estados siguientes: para los tres puestos de Estados de Africa, Lesotho, Mauricio y Zimbabwe; para los dos puestos de Estados de Asia, China e Indonesia; para el puesto de Estados de Europa oriental, Yugoslavia; para los dos puestos de Estados de América Latina y el Caribe, Argentina y Barbados, y para los dos puestos de Estados de Europa occidental y otros Estados, Australia y Francia.

Los 29 miembros por un período de tres años a partir del 1° de enero de 1989, son los siguientes: para los ocho puestos de Estados de Africa, Botswana, Côte d'Ivoire, Kenya, Jamahiriya Arabe Libia, Rwanda, Sudán, Togo y Uganda; para los siete puestos de Estados de Asia, Bangladesh, India, Jordania, Omán, Pakistán, Arabia Saudita y Sri Lanka, y para los tres puestos de Estados de Europa oriental, Bulgaria, Checoslovaquia y Polonia.

Los cinco puestos para los Estados de América Latina y el Caribe corresponden a Chile, Colombia, Costa Rica, Guyana y México. Los seis puestos para los Estados de Europa occidental y otros Estados corresponden a Canadá, Finlandia, Malta, los Países Bajos, Turquía y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Felicito a todos los Estados que han sido elegidos miembros del Consejo de Administración.

De esta manera hemos concluido nuestra consideración del tema 16 a) del programa.

#### ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de levantar la sesión deseo proponer que la lista de oradores para el debate sobre el tema 33 del programa, titulado "Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 27 de junio de 1986 sobre actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua: necesidad de su inmediato cumplimiento", se cierre mañana a las 16.00 horas. Si no escucho objeciones, así quedará acordado.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En consecuencia, solicito a los representantes que deseen participar en el debate que inscriban sus nombres en la lista de oradores tan pronto como sea posible.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.

